

ANUARIO ISONOMÍA



« 2020 »

ENERO

IMPUESTO PAÍS

Junto a la Ley de emergencia presentada por el gobierno, se anunció la aplicación del Impuesto País. La medida, que estará vigente por los próximos 5 años, fija un tributo del 30% tanto para las personas que compren divisas para atesoramiento como para quienes usen tarjeta de crédito o débito para la cancelación de gastos o extracción de monedas o billetes extranjeros en el exterior.

LEY DE EMERGENCIA

El gobierno presentó el proyecto de "Ley de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública. Entre las principales medidas del paquete figuran la actualización en las retenciones, la suspensión del Pacto Fiscal, la postergación de subas en las tarifas, entre otras medidas.

1ER VIAJE OFICIAL

Alberto Fernández visitó Roma, Madrid, Berlín y París para sumar apoyo político a su futura negociación de la deuda externa con el FMI. El Jefe de Estado también visitó Israel donde participó de un evento para la conmemoración del Día Internacional de Recordación del Holocausto y la Lucha contra el Antisemitismo.

FEBRERO

DEBATE PRESOS POLÍTICOS

Boudou y De Vido, entre otros, pidieron la intervención del Ejecutivo sobre la Justicia poniendo en agenda el tema de los presos políticos. El hecho produjo choques entre el kirchnerismo y el actual gobierno. Alberto Fernández, se pronunció al respecto y dijo que en el país no hay presos políticos pero sí detenidos de manera arbitraria por su condición política

DEUDA PBA

El gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof, anunció que luego de negociaciones no logró llegar a un acuerdo con los tenedores de bonos y que para evitar entrar en default la provincia usaría recursos propios. También anunció el inicio del proceso de reestructuración de la deuda en moneda extranjera del distrito.

FUERZAS DE SEGURIDAD EN LA MIRA

El Ministro de seguridad de la provincia de Buenos Aires le envió una carta a la titular de la cartera nacional solicitándose retire del territorio bonaerense a las fuerzas federales. El gobierno nacional rechazó el pedido.

MARZO

CORONAVIRUS

Con el objetivo de frenar la expansión de la enfermedad en nuestro país, el presidente anunció el confinamiento obligatorio en todo el territorio argentino. La cuarentena que inicialmente comenzó el 20 de marzo y terminaría a fin de mes, se extendió finalmente hasta mediados de abril. Para poder hacer frente al impacto económico que ésta medida tendrá también se tomaron una serie de medidas para pymes y la población de bajos recursos.

APERTURA DEL CONGRESO

Alberto Fernández inauguró el 138° período de sesiones ordinarias del Congreso ante la Asamblea Legislativa y anunció que enviará al Congreso proyectos para legalizar el aborto y modificar la justicia. El presidente también remarcó que en su administración trabajarán para disminuir las causas macroeconómicas de la inflación.

JUBILACIONES DE PRIVILEGIO

La Cámara Alta convirtió en ley el proyecto que limita las jubilaciones de privilegio de jueces, fiscales y personal del servicio exterior. El Frente de Todos impuso su mayoría y logró un trámite más veloz que en Diputados, donde el tratamiento le costó e incluso necesitó de la cuestionada presencia de Daniel Scioli.



ANUARIO ISONOMÍA



ABRIL

RENUNCIA VANOLI

Alejandro Vanoli, titular de la ANSES, ofreció su renuncia a pedido del gobierno nacional. El motivo de su alejamiento fue la necesidad de una Anses "más dinámica" y "cercana a las necesidades de la gente" en el marco de la emergencia por la pandemia. Vanoli había sido cuestionado por la mala organización para el cobro de jubilaciones y asignaciones sociales durante la cuarentena. En su lugar asumirá María Raverta.

SOBREPRECIOS

La compra de alimentos a precios presuntamente superiores a los que establece el programa "Precios Máximos" por parte del Ministerio de Desarrollo Social generó un gran descontento. El escándalo le costó el puesto a 15 funcionarios. En tanto, Horacio Rodríguez Larreta debió aclarar la polémica por una licitación de alcohol en gel.

PAGO DE DEUDA

El Gobierno nacional realizó una propuesta de reestructuración de deuda emitida en divisa bajo legislación extranjera. La oferta "hecha por el Ministro de Economía implica una reducción en la carga de intereses de 62%. La propuesta cuenta con el apoyo de los gobernadores -salvo San Luis- y de la CGT.

MAYO

¿SUPERPODERES?

El presidente Alberto Fernández firmó un Decreto de Necesidad y Urgencia que otorga facultades al jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, para poder disponer de todo el presupuesto nacional y reasignar partidas hasta fin de año sin pasar por el Congreso. Esto fue cuestionado por parte de la oposición que pidió sesionar de manera especial para tratar su derogación.

CONGRESO VIRTUAL

El Senado y la Cámara de Diputados sesionaron por primera vez en esta nueva modalidad virtual en concordancia con las normas de distanciamiento social que rigen por el Covid.

APP CUIDAR

El presidente de la Nación, anunció que será obligatorio instalar la aplicación "Cuidar" en teléfonos móviles para poder movilizarse e ir a trabajar en el caso de ser parte de una de las actividades exceptuadas por la cuarentena obligatoria.

JUNIO

VICENTÍN

Luego del anuncio del gobierno de expropiar la agroexportadora Vicentín y de sucesivas marchas en diversas ciudades del país, el gobernador santafesino acordó con el presidente la "conformación de un Órgano de Intervención" que sustituye la idea de expropiación. Por otro lado, el juez de la causa, repuso en funciones al directorio de la empresa y nombró a los interventores del Gobierno como veedores.

CASI 4 MESES DE AISLAMIENTO

El gobierno oficializó la extensión de la cuarentena obligatoria por coronavirus hasta mediados de julio. La nueva prórroga del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) incluye más restricciones a la circulación y actividades recreativas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

CAFIERO EN EL CONGRESO

El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, brindó su primer informe de gestión ante el Congreso. La sesión especial se realiza de forma remota, aunque Cafiero estuvo en el recinto, acompañado por un conjunto de asesores.



ANUARIO ISONOMIA



JULIO

RENUNCIA CANICO CORRAL

El juez Rodolfo Canicoba Corral presentó su renuncia luego de 27 años en la Justicia Federal. La noticia tuvo gran impacto por tratarse de uno de los magistrados más poderosos del país, por cuya órbita pasaron casos emblemáticos como el atentado a la AMIA. El magistrado acumula denuncias por supuesto mal desempeño y enriquecimiento ilícito.

REFORMA JUDICIAL

El presidente Alberto Fernández, presentó un proyecto de reforma de la Justicia que propone la creación del fuero Federal Penal con 23 nuevos tribunales y la designación de un consejo de expertos que asesore al Poder Ejecutivo. La iniciativa comenzó a ser debatida en el Congreso donde se espera un intenso debate.

VICENTÍN DEROGADO

El presidente Alberto Fernández decidió derogar el decreto por el cual se disponía la intervención de la agroexportadora Vicentín, cerrando así un capítulo en esta crisis y luego de que fracasaran las negociaciones entre la administración de Omar Perotti y la empresa, para la creación en un fideicomiso.

AGOSTO

LEY TELETRABAJO

El Senado convirtió en ley el proyecto que regula el Teletrabajo, fijando derechos y obligaciones para quienes desarrollen el trabajo remoto. Lo hizo por 40 votos afirmativos y 30 en contra en una sesión especial.

VACUNA CONTRA EL COVID

Argentina firmó un acuerdo con la farmacéutica AstraZeneca y la Universidad de Oxford para fabricar la vacuna contra el COVID-19 que será distribuida en todo América Latina - excepto Brasil-.

MARCHA 17 A

Un nuevo banderazo tuvo lugar el 17 de agosto bajo el lema "17A contra la impunidad". Las consignas incluyeron críticas a la reforma judicial que impulsa el oficialismo, cuestionamiento a la cuarentena, repudio contra la corrupción y reclamo de mayor seguridad. Fue la tercera vez que los sectores opositores se manifestaron durante la vigencia de la cuarentena.

ACUERDO CON BONISTAS

Luego de varias semanas de arduas negociaciones, finalmente el Ministerio de Economía confirmó el acuerdo con los principales grupos de bonistas de Wall Street. A partir de este acuerdo, Argentina buscaba reestructurar una deuda de U\$S 65.000 millones.

SEPTIEMBRE

LUCHA POR LA COPARTICIPACIÓN

Alberto Fernández anunció la quita del 1% de la coparticipación federal de impuestos a la Ciudad de Buenos Aires. A través de esta medida, el gobierno nacional busca financiar el presupuesto de seguridad de la Provincia de Buenos Aires y atender el reclamo salarial de la policía bonaerense. El Jefe de Gobierno porteño, anunció que llevaría el tema a la Corte Suprema.

CEPO AL DÓLAR

El presidente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), Miguel Pesce, anunció un endurecimiento del cepo al dólar ahorro. De esta manera, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) impondrá un anticipo del 35% de impuesto a la Ganancias o a Bienes Personales para la compra de la divisa para ahorro.

APARTAMIENTO DE JUECES

El Senado votó a favor de la remoción de los tribunales que ocupan tres jueces a cargo de procesos judiciales por presunta corrupción contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner en una sesión en la que oposición se abstuvo de participar. Sus desplazamientos fueron confirmado por decreto presidencial y ahora se espera que la Corte se expida al respecto.



ANUARIO ISONOMIA



OCTUBRE

ACUERDO ECONÓMICO Y SOCIAL CON EMPRESARIOS

El gobierno nacional definió un Acuerdo Económico y Social mediante un encuentro del que participaron los ministros de Desarrollo Productivo Matías Kulfas y de Trabajo, Claudio Moroni además de dirigentes gremiales y empresarios. En el encuentro se definieron los diez puntos de consenso sobre los que se trabajará y el inicio de las mesas sectoriales.

MISIÓN DEL FMI EN ARGENTINA

Una misión del FMI visitó nuestro país con el objetivo de negociar un acuerdo que le permita a la Argentina refinanciar cerca de US\$ 45.500 millones de deuda que vencen en los próximos dos años. Durante la visita el comité técnico se reunió con diversos actores de la política y economía del país.

CARTA CFK A A. FERNÁNDEZ

Al cumplirse diez años de la muerte de Néstor Kirchner, la vicepresidenta publicó una carta pública en la que expresó algunos de sus "sentimientos y certezas". En ella, Fernández de Kirchner bregó por un amplio acuerdo político para salir de la crisis y apoyó a Alberto Fernández, aunque dijo que en el Gabinete "hay funcionarios que no funcionan".

NOVIEMBRE

INFLACIÓN, LA 2DA MÁS ALTA DEL AÑO

El costo de vida durante el mes de octubre se ubicó en un 3,8% convirtiéndose en la segunda más alta del año detrás de marzo que reflejó una suba de 3,3 %.

PASO DE ASPO A DISPO

Alberto Fernández anunció que, salvo dos ciudades, toda la Argentina va a pasar a la fase de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO). Además, ratificó buscarán vacunar a las personas en riesgo entre enero y febrero.

IMPUESTO A LAS RIQUEZAS

La Cámara de Diputados aprobó por 113 votos a favor, 115 en contra el proyecto para gravar las fortunas superiores a 2,5 millones de dólares. Resta que el proyecto pase por el Senado donde el oficialismo cuenta con amplia mayoría.

CARTA DE SENADORES AL FMI

Con una carta, firmada por los legisladores oficialistas de la Cámara Alta, expresaron su posición sobre la negociación que realiza una comitiva del FMI. En ella, los senadores del Frente de Todos le piden al FMI que "se abstenga de condicionar a Argentina".

DICIEMBRE

NUEVA FÓRMULA PARA JUBILACIONES

Diputados convirtió en ley la nueva fórmula con la que se dará la movilidad de las jubilaciones y pensiones durante el 2021. Con la nueva fórmula, los haberes se ajustarán en forma trimestral con una fórmula que combina en un 50% la recaudación de la ANSES y en otro 50% la variación salarial.

ES LEY LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO

Luego de la media sanción conseguida en la Cámara Baja y en una sesión histórica, el Senado nacional convirtió en ley el proyecto que legaliza el aborto hasta la semana 14 de gestación. La normativa obtuvo 38 votos a favor, 29 en contra y 1 abstención.

COMIENZA LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID

Luego de la llegada de las primeras dosis de la vacuna rusa Sputnik V, el gobierno anunció el plan de vacunación. El objetivo general será el de vacunar al 100% de la población en forma escalonada y progresiva, de acuerdo con la priorización de riesgo y la disponibilidad del recurso.